AÑO III — MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1901 — NUM. 922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El problema de las huelgas

No hay duda que, si en todo tiempo los problemas sociales y económicos fueron la verdadera clave de la tranquilidad social, hoy lo son mucho más, porque la ola humana se agita y encrespa con las corrientes del taller y de la fábrica.

La cuestión de las huelgas es ya un mal que amenaza hacerse endémico en nuestra patria. Su número se ha multiplicado de modo extraordinario en los últimos tiempos, hasta el punto de ser posible asegurar no transcurre día sin nuevas demandas de los obreros, generadoras muchas veces de conflictos y aún de transtornos sociales.

Las crónicas contiendas entre el capital y el trabajo, reconociendo por móvil, ora el aumento de jornal, ora la disminución de la labor; sacando al obrero del taller y arrojándolo á la vía pública, para que así, convirtiéndose de agente de la producción en órgano de revueltas, inicie colisiones, se entregue á los más deplorables excesos y riegue las calles con su sangre, cuando en el paroxismo de la desesperación entabla abierta lucha con las fuerzas defensoras de la paz general y del orden social; es el más triste y deplorable de los espectáculos.

Nada más opuesto á la corriente civilizadora, al doble interés del Estado y de los individuos, al desarrollo de la riqueza, y al porvenir y engrandecimiento de los pueblos. El trabajo educa, el trabajo dignifica, el trabajo enaltece. La parálisis que ocasiona la huelga, conduce derechamente al pauperismo, coloca á las naciones á la cola del florecimiento y embrutece al hombre, despertando sus inclinaciones salvajes y sus instintos sanguinarios.

El trabajo necesita del capital, tanto como el capital necesita del trabajo. Y sin embargo, capital y trabajo andan hace tiempo á la greña, al objeto de recabar cada uno para sí la mayor participación posible en las ganancias de la producción.

Uno y otro á nuestro modo de ver, no han entendido la cuestión y planteando mal el problema no aciertan con la solución. El capital sin el trabajo nada puede producir, y el trabajo sin el capital se reduciría á un desgaste de fuerzas sin utilidad ninguna. Por esto es tan cierta la precisión de su alianza y concordia, como una garantía de la prosperidad social.

Para que esta lucha cese, es preciso que los dos elementos de la producción se compenetren; es necesario que el capital y el trabajo, que constituyen la misma unidad económica, funcionen unidos por el interés común.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 21

Se dió lectura á una proposición incidental, en la que se pide que el Congreso declare haber visto con disgusto los sucesos ocurridos en Vigo con motivo de la real orden última sobre la pesca en Galicia.

El presidente de la Cámara: Han pasado las horas reglamentarias; orden del día. (Rumores).

El Sr. Vincenti: Pido la palabra para apoyar la proposición.

Pido que se lea el art. 178 del reglamento.

Así se hizo.

El presidente de la Cámara ordenó se pregunte á ésta si se prorrogan las horas dedicadas á ruegos y preguntas, y así se acuerda.

El Sr. Vincenti hizo uso de la palabra para apoyar la proposición.

Dijo que ya no es posible permanecer en silencio, en vista de la farsa que se lleva á cabo en Vigo, puesto que en los sucesos que allí han ocurrido no han tomado parte los elementos sanos; han sido hechos realizados por los representantes del ministro de Hacienda, hasta el punto de que si el Sr. Urzáiz les hubiera dirigido una carta ó un telegrama, en Vigo no hubiese sucedido nada.

Aludió al ministro de Hacienda para que venga al Congreso á debatir esta cuestión.

Negó que la opinión general en Pontevedra sea trainera, afirmando que las simpatías están de parte de los pescadores del jeito.

Se refirió á la carta enviada por el ministro de Hacienda á *El Imparcial*, afirmando que esta carta excita á la rebelión, y por lo tanto, el ministro debió dimitir en el acto.

Para hacer dimitir al alcalde de Vigo—añadió—hace falta un expediente; pero para hacer dimitir al ministro de Hacienda, sólo hace falta dignidad.

El ministro de Hacienda, que debe representar el progreso y la libertad, se presentó aquí como defensor de infelices asalariados.

Sepa, pues, el ministro de Hacienda que estos escaños son el lugar del combate, y aquel banco el sitio de la prudencia: elija entre ambos.

Censuró también muy duramente al gobernador de Pontevedra, diciendo que este funcionario no sabe aún lo que es jeito ni lo que es traíña.

El ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno ha lamentado y lamenta que se hayan producido los sucesos que han dado lugar á este debate, pero que éstos no han sido consecuencia de la real orden últimamente dictada.

Aconsejo á la mayoría que si la proposición presentada por el Sr. Vencenti envuelve una censura para el gobierno, que la rechace.

El Sr. Vincenti retiró la proposición.

Y tras de unas breves palabras del ministro de la Gobernación, se dió por terminado este debate y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continuó el debate sobre la interpelación del Sr. Gómez Acebo.

(Entra en el salón el ministro de Hacienda, y es acogido con fuertes rumores.)

El ministro de Hacienda hizo uso de la palabra para rectificar lo dicho por el señor Gómez Acebo.

Refiriéndose á la discusión habida últimamente, dijo que desde las tres de la tarde se hallaba en el despacho de ministros de la Cámara, enterándose del giro del debate.

Y puede creer la Cámara—añadió—que he necesitado más valor para permanecer en el despacho que para entrar en el salón de sesiones.

Desde luego, nadie se extrañará de que un ministro de la Corona entregue sus actos al examen de los diputados, sin que sospeche que haya alguno que le censure, instigado por condiciones bajas y ruínes.

Pero aunque no sea ésta la oportunidad, voy á decir al Congreso cuál ha sido mi intervención en la cuestión de la pesca de Galicia. (Rumores).

El Sr. Azcarate: Esta discusión es ya completamente antirreglamentaria.

El ministro de Hacienda: No; si no queréis no lo digo.

El Sr. Azcarate: O antes ó nunca.

El ministro de Hacienda hizo un gesto de resignación y empezó á rectificar lo dicho por el Sr. Gómez Acebo.

Dijo que el establecimiento de dos clases de moneda no es ninguna novedad, puesto que el mismo Sr. Gómez Acebo lo propuso en un proyecto,

Afirmó que todos los empleados del Estado que cobran en moneda extranjera sufren el descuento en la misma.

Es decir, que si un embajador cobra en francos, se le descuenta en francos también.

Rectificó el Sr. Gómez Acebo, negando que su conducta al juzgar la obra del ministro de Hacienda sea hija de una oposición sistemática.

Igualmente negó que haya superávit en el presupuesto, por cuanto el Tesoro adeuda al Banco de España unos 40 millones de pesetas.

Rectificó el ministro de Hacienda, insistiendo en que su real orden se ha atemperado á la ley.

Se suspendió este debate y se procedió á la discusión del voto particular al proyecto suspendiendo la acuñación de plata.

El señor Ferrer y Vidal, de la Comisión, impugnó el voto particular del Sr. Osma y después de un breve debate entre ambos señores, se levantó la sesión.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Circunstancias no previstas me obligan á romper el silencio que me había impuesto sobre la adjudicación de premios de nuestra Exposición, y hacer pública renuncia de la medalla de plata con que el jurado de la sección cuarta, Minerales y productos químicos, ha calificado mis productos.

No habiéndome guiado otro propósito al exponer mis preparaciones farmacéuticas que cooperar á las manifestaciones de progreso que los elementos de esta provincia hicieran, y saber el concepto que el esmero en la práctica de su confección pudieran merecer, no acepto la distinción con que me honran, por entender que para su adjudicación acertada hubiera sido preciso el exámen, por medio de análisis, y ya que, por desgracia, no se contaba con medios para realizarlo, por lo menos, el estudio de los caracteres organolépticos y por ellos formar juicio, si bien á la ligera, aproxi-

Folletín del DIARIO DE AVISOS (6)

Genoveva

POR

Alfonso Karr

A. C. S.

(Continuación)

frente serena y pura, manantial de ilusión y de ventura.

En la hora que resuenan en la iglesia las últimas plegarias, pensaba yo:—del sol á los reflejos del moribundo día vense alzar á los cielos de entre la yerba pálidos vapores,—incienso que exhala de la tierra, cual súplica solemne al creador de cuanto el orbe encierra: flores y plantas brindan sus perfumes; la campánula azul y la violeta, gala de nuestros campos y el gran *caltus*, de los árabes hijo, y las algas del mar nacidas en la hondura inmensa:—del ave triste el postrimer acento—y del hombre el más alto pensamiento!

Y esa divina nube, solo emblema de amor, cabe Dios sube,—diezmo con que agradece la tierra tanto bien;—se desvanece...—Y así es como termina de aqueste postrer sol la luz divina!!

¡Ah! ¡cuán bello es el amor tal como lo siente el alma, de noche, bajo los sauces, si misterioso se exhala del corazón, y hasta el cielo sube batiendo sus alas. ¡Ah! ¡cuán bello es el amor, cuanta es su pureza, cuánta! Mas ¡ay!... que no hallo mujer digna de tan pura llama!..:

En la sala del teatro, de candilejas afuera de mas no se necesita para agradar, que ser bella:—ostentar sobre la frente agraciada cabellera; lucir brillantes pupilas bajo las arqueadas cejas; á través de húmedos ojos lanzar miradas serenas: pié breve, manos blanquísimas, y á mas la cintura esbelta.

Mas ¡ay!... que en el instante supremo de que os hablo, se desea una imágen tal cual ha colocado natura en nuestro pecho un inmortal retrato; retrato de una virgen pura y santa...—Buscadlo... en esta Babel nuestra ¡ay!..., ¡buscadlo, buscadlo!...

Virgen del alma y del cuerpo,—igorante é ignorada,—virgen hasta de deseos, virgen nunca codiciada, virgen que nunca haya sido ni aun por suspiros tocada!..

Virgen que á mí me esperase,—en si propia concentrada, que para mí solo guarde toda sensación del alma, —virgen, cuya alma incompleta, candorosa, pura, casta, me esperase como á un sol que la diera vida y alma.

Porque á la verdad me rio de esas vírgenes menguadas, pobres soldados inválidos, troncos desnudos deramas, que si bien conservan vida, todo lo dan más les falta.

¡Oh! Virginidad, gran Dios!... flor que en sus hojas caídas, guarda solo al que las coge una existencia marchita!...

—Vistoso collar de perlas, perlas de Oriente riquísimas, que se deshacen al caer, y del que entre escarnio y risa todos cogen una parte que afanan con avaricia!

Porque yo no llamo tal, á aquella ligera niña que concede á un primo un rizo, si el primo lo solicita; á la que á cierto estudiante cada mañana dá citas, en el fondo del jardín; ni á la que corre solícita á consultar el espejo cuando oye la campanilla.

Por este, en primer lugar, quiso mostrarse divina,—por aquel otro, bailando, la mano le fué oprimida; uno al subir á caballo la vió el pié, y otro, entre risas, la arrancó de su prendido un ramo de siempre vivas, de quien recibiera versos y de quien tambien epístolas, escritas en varios metros y contestadas sin rimas... Todas cosas inocentes y hechas todas sin malicia, si es que la niña es un ángel y es que la madre anda lista...—Cosas raras y difíciles... ¡y, con todo se apellida á esto en el mundo pureza!... ¡y llega un esposo un día, y se la visten de blanco, y nadie aspira á mas dicha!... Empero no de esta suerte te amaba yo. C., mía; ¡no así cuál hubiera ansiado á mi seno verte unida.

Yo hubiera estado celoso, en mis sombríos delirios, de esa flor cuyos perfumes embriagan tus sentidos, del ambiente que respiras y en que se mecen tus rizos, y hasta de ese azul del cielo que ven tus ojos divinos: yo hubiera estado celoso del claro sol matutino; del primer rayo que entrara cabe tu lecho furtivo; y hasta me inspirara celos el canoro pajarillo bajo tu ventana oculto, que con afán muy prolijo buscas entre la enramada en que amante se hae escondido:—hubiera estado celoso del musgo en que tu divino pié se estampára dejando huellas del grandor más mínimo:—celoso hasta de la fruta, en que tú hubieras mordido;—de tus vestidos celoso...—¡Dulce tesoro y divino!...—¡Oh! ¡y hasta celos me dieran de tu madre los cariños, y hasta el agua de tu baño y hasta celos mi cariño!...

VII.

Empero, hubo de llegar un día en que Stolz se presentó con un chaleco

(Continuará)

mado de nuestros pequeños trabajos.

Yo desearía saber los medios con que la ciencia cuenta, desconocidos por mí, para apreciar la fuerza proteolítica de un vino de pepsina, la solubilidad de una sal de hierro en las píldoras ferruginosas, ó la riqueza en alcaloides de una preparación de quina, etc., por la simple inspección á través de los cristales de una vitrina cerrada, toda vez que la llave de la misma obraba en mi poder, pues no de otro modo se hizo la adjudicación de premios en la mayoría de los productos farmacéuticos expuestos.

Agradeciendo á V. la inserción de estas manifestaciones en el periódico de su digna dirección, y significándole por ello señalado reconocimiento, queda de V. afectísimo amigo

Q. B. S. M.

Julio de la Torre Bartolomé

Segovia 22 de Octubre 1901.

EL GUACAMAYO

Un parlero guacamayo
desde el alba hasta la noche
al oír rodar un coche
daba gritos al lacayo;
á la voz de «Oye Pelayo»
los astures se paraban;
pero luego que observaban
que de una ave sin sentido
su llamamiento ha salido,
riéndose se marchaban.
El que escribe sin sentir
lo que su pluma encarece,
jamás otro ejemplo ofrece,
que el del *loro:* hacer reír.

FERNANDO RIVAS.

NOTICIAS

Robo en poblado

Según comunica la guardia civil del puesto de Cuéllar, al recorrer el pueblo de San Cristóbal, afecto á aquella demarcación, el sábado pasado á las ocho de la mañana les fué demandado auxilio por el Juez municipal del expresado pueblo con el fin de practicar gestiones para el descubrimiento de un robo hecho al vecino Julián Marinero.

Practicadas las correspondientes indagaciones, y reconocida la casa del robado, aparecieron en esta abiertos dos grandes boquetes, uno dando acceso al portal y otro á la cuadra; habiendo penetrado por el primero el autor ó autores de la sustracción de 28 duros en monedas de 5 pesetas que Julián Marinero guardaba en un saquito y en la sala del piso principal.

El ladrón ó ladrones, hicieron esta fechoría, aprovechando la ausencia de Julián, ausencia que duró desde el 19 de Septiembre hasta el 9 del actual, época de la vendimia.

Reconocidas las casas de los vecinos del repetido pueblo, Andrés Cerezo Muñoz, Nicolás Santos y Antonino Morales, dió por resultado que en el domicilio de este último, y dentro de un corral, se observó que en un tejado allí existente se encontraban rotas varias tejas y corrido otras, sospechándose con este motivo que el autor del robo debió saltar á la casa de Julián por este tejado, y ser Antonio Morales el ladrón.

Este ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido.

La Tesorera de la Colonia aragonesa residente en esta Capital D.ª Antonia Montañés, hace constar que terminadas las cuentas de las funciones celebradas á la Santísima Virgen del Pilar, han dado en el presente año de *ingreso* las limosnas recaudadas con tal objeto, la cantidad de 190'35 pesetas, y habiendo habido de *gastos*, 180'35, queda un remanente de *diez pesetas*, para el próximo año.

Los recibos pagados obran en poder del Sr. Deán de la Catedral Don Julián Miranda, quien los pondrá de manifiesto á las personas que así lo deseen.

Robo supuesto.

Habiendo llegado á noticia de la guardia civil de Sangarcía, que por el juzgado municipal de Garcillán se instruían diligencias á causa de haber sido abierto el candado de un lagar propiedad de los vecinos Celestino Gómez Higueras y Ciriaco Sanz Ayuso, y robo de 3.500 pesetas, la fuerza aludida hizo pesquisas en el mencionado lagar, dando estas por resultado la sospecha de la no existencia del citado delito.

El «Boletín Oficial» en número extraordinario publicado ayer, contiene la convocatoria para la próxima renovación bienal de los Ayuntamientos.

Las elecciones, como es sabido, se verificarán el domingo 10 del próximo Noviembre.

La designación de interventores, será el día 3.

Y el escrutinio general, el día 14 del mes antes citado.

Contiene además dicho número extraordinario del Boletín, el indicador que con arreglo á la ley municipal ha de servir para la celebración de las elecciones.

Por haberlo interesado el Sr. Presidente de la Audiencia, se han dado órdenes para que salga de la carcel de esta capital conducido por la Guardia Civil, Eustaquio de Frutos Galán, con dirección á Santa María de Nieva en cuya villa quedará á disposición del juzgado de instrución del partido de la misma.

Nuestro querido amigo, D. Rafael Asín que tantos y tan gratos recuerdos dejó en Segovia por las excelentes condiciones de su carácter y afable trato, actualmente jefe de la estación del ferrocarril de Villalba, ha sido nombrado con el mismo cargo para la de Pamplona.

Felicitamos al señor Asín por el merecido ascenso de que ha sido objeto.

Procedentes de Coca han llegado á Segovia nuestro particular amigo el diputado á Cortes, D. Raimundo Ruiz y su distinguida familia.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se discutirá el presupuesto general de 1902.

Han comenzado las obras para instalar las tuberías de presión para la conducción de aguas.

El trayecto que actualmente está en obra, es el comprendido entre las plazuelas de los Huertos y San Nicolás.

Hoy probablemente comenzará á desmontarse el pabellón de Agricultura de la terminada Exposición provincial, con objeto de trasladarlo á la plazuela de San Agustín, donde á la mayor brevedad se instalará el mercado cubierto.

Se ha publicado en el número del «Boletín oficial» extraordinario de ayer, que en otro lugar de este periódico se cita, la lista de donantes y cantidad con que cada uno de ellos ha contribuído para elevar un monumento á la memoria del Rey Alfonso XII.

Por haber dispuesto la Dirección de Penales la conducción, con las seguridades convenientes, en tren ordinario y departamento de tercera clase, de los presos en la carcel de esta capital Antonio García del Pozo y Deogracias Iglesias Redondo, con destino á los presidios de Valencia y Burgos, respectivamente, se han dado las órdenes oportunas por este gobierno civil para que se verifique dicha conducción.

Así mismo se ha ordenado el regreso á los penales de Ocaña y Madrid, de los confinados Francisco Fuentes y Félix Benito.

Dichos presos habían venido de los puntos indicados, reclamados por esta Audiencia para declarar en una causa celebrada el 3 del actual, procedente del pueblo de Mozoncillo.

Instrucción pública

Por la Universidad Central ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública é incompleta de Cincovillas, doña Prudencia Avellón González, quien disfrutará del sueldo de 250 pesetas anuales y emolumentos correspondientes.

—La junta central de derechos pasivos acordó en sesión del 17 del actual, girar á esta junta provincial, 87,20 pesetas, para entrega á doña Cristina, Escribano, viuda del maestro que fué de Alconada, D. Toribio García.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Cerezo de Arriba, correspondientes á 1901, Ortigosa del Monte (1902) y Juarros de Voltoya (1901 y 1902).

El Ayuntamiento de Cantalejo acordó en sesión celebrada el 8 del actual, nombrar secretario en propiedad, de dicha Corporación, á D. Jesús Velasco y Criado.

Robo de pollinos

En la noche del 19 del corriente les fueron robadas á Baldomero García y Eustaquio Berzal, vecinos de Vegas de Matute, dos caballerías menores, no habiéndose notado fractura alguna en la puerta de la cuadra donde se guardaba una de dichas caballerías, pero sí en el candado que sujetaba la puerta de otra cuadra en que permanecía la otra caballería.

Por haber dimitido el cargo de concejal en Aldealcorbo, Vicente Gilarranz, y á causa de existir otras vacantes del mismo género en el ayuntamiento de ese pueblo, se halla dicha corporación en condiciones de proceder á elecciones para cubrir las aludidas vacantes.

Por la direción de penales ha sido destinado á cumplir condena en el presidio de Alcalá, el recluido en la carcel de esta capital, Antonio Torrego, sentenciado por homicidio á siete años de prisión.

Sustracción de efectos

En el pueblo de Madriguera, el pasado viernes, le fueron sustraídos á la vecina del mismo Faustina Muñoz, los siguientes efectos:

Una manta de Palencia, casi nueva con rayas azules; otra blanca de paño de Riaza, una colcha de lana, y un almohadón.

Estos efectos fueron sustraídos desde la calle, por una ventana, junto á la que estaban las mantas, colcha, etc.

Ignórase hasta ahora quien haya podido ser el autor de este hurto, sospechándose de un tal Juan Mata, vendedor ambulante en Riaza.

[redacted]

A la edad de 18 años, ha fallecido en la villa de Turégano, el aventajado alumno de Medicina D. Alejandro Casas Gallego, hijo del conocido médico de aquella villa, D. Nicasio Casas.

Las condiciones de carácter que adornaban al joven finado, y las muchas simpatías con que cuenta su estimable familia, han hecho que esta muerte haya causado un sentimiento general de tristeza.

Nosotros nos asociamos á esta manifestación de duelo, y enviamos el más sincero pésame á la atribulada familia del malogrado joven que ha visto tronchadas sus esperanzas con la traidora y breve dolencia que le ha llevado al sepulcro.

[redacted]

Una salvajada

El distinguido *sportman* y querido amigo nuestro D. Alejandro Escudero, que actualmente se encuentra en Segovia con su automóvil, ha sido objeto de un inconcebible acto de barbarie al pasar por la provincia de Burgos, cerca de Aranda, donde una turba de muchachos le apedreó bárbaramente, sin que por fortuna ocurriese ningún accidente lamentable.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, Faustino Armendería, de Onrubia.

Abogado, Sr. Zamarriego.

Procurador Sr. Huertas (R.)

En el día de ayer no se ha firmado sentencia alguna en esta Audiencia Provincial.

Juzgado municipal

Durante la segunda decena de este mes, se han inscripto doce defunciones y diez y seis nacimientos.

Ayer se inscribió la defunción de Melchor Alonso Hernando, natural de Revenga de 67 años, casado con Justa Velasco (en el Hospital)

Se está ensayando una gran misa en la Catedral, para ejecutaria el día de San Frutos.

Y á propósito. Tenemos noticias de que se trata de reorganizar la Capilla dotándola de nuevos é importantes elementos para que responda á la importancia del primero de nuestros templos.

Nos alegraremos se confirme esta noticia, para mayor brillantez del culto en nuestra hermosa Catedral.

Debido á gestiones del senador por esta provincia D. Ramón de Castro, ha ordenado la Dirección General de Obras públicas que se proceda al replanteo del cuarto trozo de la carretera de Segovia á Villacastín.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro amigo, el practicante de la Academia de Artillería y de la Casa de Socorro, D. Julio Gilarranz.

Madre é hijo siguen bien, de lo cual nos congratulamos.

Ha regresado de los baños de Archena, el conocido Recaudador de contribuciones de esta zona, nuestro amigo D. Leandro García.

Ha sido agraciado con el regalo de la imágen de Nuestra Señora de la Fuencisla, cuya escultura es obra de nuestro paisano el laureado escultor Sr. Marinas, el número 26.981, á que ha correspondido el premio mayor de la Lotería del día 21 del actual.

Como dicho número en unión de otros muchos no ha sido vendido, la imagen queda en propiedad del respetable y celoso capellán del Santuario, D. Vicente Robredo.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Ha regresado de Riaza en compañía de su esposa, nuestro amigo el distinguido abogado de este Colegio y exdiputado provincial, D. Mariano González Bartolomé.

Se nos dice que estos días anda por Segovia un vendedor de alhajas falsas, haciéndolas pasar como de buena ley, habiendo sido ya alguna persona víctima de esta superchería.

Se lo advertimos al público para que se ponga en guardia contra ciertos engaños.

[redacted]

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 22

Entrada 200 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras en Almacenes.

50 de centeno á 34'50.

50 de cebada á 27 1[2 y 28.

Algarrobas á 34'50 y 35.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id., Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba, id., id.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo cotizándose á 44'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30'50 fanega.

Cebada á 28'50.

Algarrobas á 29'50

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, sembrando.

El Corresponsal.

Rioseco 21

Entradas 80 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras.

Cebada á 26 reales fanega.

Hay ofertas en partidas á 45 reales, sin tomadores.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 22

Entrada 300 fanegas de trigo.

Cotizándose superior, seco y limpio á 44'50 reales; bueno seco á 43'75; centeno á 30 reales fanega; cebada á 27; algarrobas á 29.

La tendencia es sostenida.

Tiempo de lluvias abundantes.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Las presistentes lluvias que dificultan el tránsito por los caminos, han sido causa de que en el mercado de hoy no se haya registrado entrada alguna.

Se embarcaron para Barcelona tres vagones de trigo.

Desconócense ofertas.

El Corresponsal.

Pampliega (Burgos) 21

Trigo, entrada 400 fanegas de 42 á 44 reales fanega.

Hembrilla á 41.

Candeal á 40.

Blanquillo á 42.

Rojo á 43.

Alaga á 44.

Común á 41.

Centeno á 30.

Cebada de 25 á 26.

Algarrobas á 38.

Yeros de 40 á 41.

Lentejas á 56.

Avena de 17 á 18.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Regulares á 129.

Medianos á 90.

Alubias á 70.

Muelas á 38.

Harina de primera á 17 reales arroba.

Id. de segunda á 16.

Id. de tercera á 15.

Salvado de primera á 14 reales arroba.

Id. de segunda á 12.

Id. de tercera á 10.

Cascarilla á 9.

Echaduras á 12 reales fanega.

Patatas de 4 á 4'50 reales arroba.

Aceite á 54 id. id.

El Corresponsal.

Arévalo 21

Entradas escasas por el mal estado de los caminos.

Trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, calma.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas que se pagaron á 44'25 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45'50 y 45'75

Centeno.—150 idem á 32

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en la Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguill á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

Retazos

Leo en más de una ocasión,
cuando ocupa á la opinión
algún importante asunto,
que el Gobierno, hecho un difunto,
se reserva su opinión.
Si hay algún motivo serio
que á la nación compromete,
nunca se aclara el misterio,
porque siempre el Gabinete
se reserva su criterio.
Ese sistema insufrible
hace que el pueblo irascible
lance censuras acerbas,
pero el Gobierno, impasible,
no sale de sus reservas.
Si en Jerez, ó en Cuenca estalla
un motín y lo avasalla
la gente furiosa todo,
el Gabinete se calla
y de saberlo no hay modo.
Y aun cuando el pueblo enojado
chille, alborote y se inquiete,
sigue el Gobierno callado...
¡y resulta el Gabinete
gabinete reservado!

PEPE

ÚLTIMA HORA

Madrid 23

Firma de la Reina

Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos.

Disponiendo cese en el cargo de vocal-secretario de la Junta de Aranceles y de valoraciones D. Eulogio López Vilches.

—Nombrando para el mismo á don Manuel Salvadores y Magallanes.

—Jubilando á su instancia por imposibilidad física, á D. Eustaquio López Pulido, jefe de administración de segunda clase, cesante.

—Exceptuando de las formalidades de subasta pública la adquisición de dos calderas de vapor con destino á las minas de Almadén.

—Autorizando al ministro de Hacienda para invertir hasta 30.000 pesetas en compras de tintas para la fabricación de timbres del Estado.

Gobernación

El Sr. González (D. Alfonso), ha llevado los siguientes.

Nombrando gobernador de Cádiz al Sr. Laguardia.

—Convocando elección de senador por la Academia de Ciencias Exactas para el día 17 de Noviembre.

—Concediendo honores de jefe de administración al Sr. Pérez Branda.

Sagasta enfermo

El señor Sagasta que se retiro anoche á su casa algo indispuesto, se encuentra bastante acatarrado, por lo que hoy se ha visto en la necesidad de guardar cama.

Con este motivo estuvieron esta mañana en casa del Sr. Sagasta varios ministros á informarse personalmente del estado de su salud.

La enfermedad del jefe del Gobierno no ofrece cuidado alguno.

Despacho de Guerra

El ministro de la Guerra despachará mañana con S. M. la Reina, pero como esta noche no se acuerde otra cosa suponemos que la firma no tendrá la importancia que se ha dicho.

Estas al menos son nuestras impresiones.

Es casi seguro que el general Weyler pondrá á la firma de la Reina el pase á la reserva del general Lerte, que dejará una vacante de general de brigada, que acaso se provea.

También llevará el ministro á la firma algún destino de general, varios decretos de material y la concesión de algunas cruces.

Lo demás es casi seguro que se dejará para otro día.

Ministros de cuerpo presente

Hay están en el Gabinete sagastino dos ministros de cuerpo presente dos muertos que no hay quien levante: el duque de Veragua muerto en el Senado, y el Sr. Urzáiz, que murió en el Congreso á manos del Sr. Vincenti y de su compañero en el gobierno señor González.

Si la crisis se dió por conjurada con el Consejo de ministros del sábado, con las sesiones de Cortes de ayer se hizo tan inevitable, que ya no se da de vida al ministro de Hacienda más tiempo que el que haya de tardar en presentar al Congreso las modificaciones de los presupuestos; y este dicen que lo hará mañana si hoy recibe, como espera, unos datos de su compañero en ministerio y en crisis el duque de Veragua.

La inminencia de la crisis es tal que no se concede de vida al Sr. Urzáiz más días que los de la presente semana, como máximun, y por el boquete que él abra al caer se cree que se colarán también el ministro de Marina y algún otro.

Estos rumores tienen muchas probalidades de cumplirse, y la prueba de ello es que el Sr. Sagasta se sintió ayer indispuesto y se metió en su casa, donde se cerró á piedra y lodo para todos menos para los ministros.

El Sr. Sagasta acatarrado, es signo evidente de grandes dificultades de Gobierno.

La crisis debe ser, en efecto, inevitable ó inminente.

La ley constitutiva de la Armada

El proyecto de ley constitutiva de la Armada ha sido enviado para su estudio al general Weyler.

Una de sus principales disposiciones es la de rebajar la edad para el pase á la escala de reserva, que mejor debería llamarse de destinos de tierra, que discrepa esencialmente de la reserva de Guerra.

Un rumor

Ante la eventualidad de una crisis en la cual salga del Gobierno el duque de Veragua, se habla de un proyecto del Sr. Sagasta, que seguramente no llegará á realizarse, porque le entrará miedo al jefe del Gobierno.

Supónese que no se proveería la cartera de Marina, sino que se le encargaría en comisión al ministro de la Guerra, general Weyler, como trámite previo para la fusión en una de las dos carteras de Guerra y de Marina.

Parécenos que no tiene el Sr. Sagasta valor para acometer semejante reforma.

Los marinos

Varios periódicos hablan de una reunión convocada para hoy en el ministerio de Marina, con el fin de examinar el propósito que al Gobierno se atribuye de establecer la ordenación civil para los servicios de la Armada.

Los marinos extrañan, por de pronto, según se dice, que se pretenda establecer esa intervención en la Armada, cuando no se establece en Guerra.

En el Africa del Sur

Los periódicos publican hoy la lista oficial de las pérdidas sufridos por el ejército inglés del Africa del Sur en la semana última (desde el 14 del corriente al 20, ambos inclusive).

Aquéllas han sido:

Muertos en campaña, 31; muertos de enfermedades y por accidentes, 35; heridos 61; desaparecidos ó prisioneros, 4, y soldados que han desertado, 6,

Lord Kitchener da cuenta también de las pérdidas que los boers han tenido en el mismo espacio de tiempo.

Son éstas:

Muertos, 25; heridos, 19; prisioneros, 190 y sometidos, 50.

Además los ingleses han cogido al enemigo 141 fusiles y algunos pertrechos de guerra.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y quince minutos.

Preside el Sr. Moret.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y Estado.

Se aprueba el acta.

El Sr. Villaverde, recogiendo una alusión del Sr. Urzáiz, niega que la Real orden sobre el pago del impuesto sobre las utilidades en oro, esté inspirada en la ley de 27 de Marzo de 1900, como afirmó el Sr. Urzáiz.

Combate la citada Real orden, que viene á reclamar la moneda de plata obligatoria en la nación.

Dice que aquella contiene errores jurídico económicos é infracciones legales.

Expónelos minuciosamente.

El error económico consiste en hacer materia imposible el cambio del oro.

Este no le admite el Estado como signo de riqueza, sino todo lo contrario.

No cabe, pues, el impuesto sobre ese cambio.

La ley de 27 de Marzo no ha abierto el camino para la Real orden del Sr. Urzáiz.

El Sr. Urzáiz manifiesta que las Sociedades cierran sus balances en pesetas.

Como tienen que pagar á los extranjeros en francos, compran éstos.

La Administración del Estado debe percibir el impuesto con arreglo al total en pesetas y no en francos.

SENADO

Preside don Martín Zabala.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia ocupan el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Dominguez Gil hace un relato de lo ocurrido en Gijón con motivo del jubileo, sin manifestar novedad alguna.

Ataca á la prensa liberal de la población citada por publicar artículos incitando á las masas á que impidieran la celebración del jubileo, y tiene acerbas censuras para las autoridades asturianas.

Afirma que se ha querido dar á los tumultos carácter carlista, cuando es notorio que en Gijón no hay carlistas.

Hace protestas de su temperamento prudente y declara que en treinta y cuatro años no ha tenido pendencia alguna.

Añade que el día de los desórdenes tan mal se pusieron las cosas que un hijo suyo le cogió del brazo diciendo: —Papá vámonos á casa.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta de las autoridades gijonesas y á la prensa liberal, afirmando que ésta combatió sólo el que se celebrara el jubileo el día 13, que nada tenía procesión ni de fiesta tradicional.

Reconoce, sin embargo, que cualquier excitación encaminada á perturbar el orden público es censurable.

Sostiene que el gobernador de Oviedo obró con entera corrección, y que dictó las órdenes oportunas para mantener el derecho de todos, como la prueba el que mandara al Alcalde de Gijón reconcentrara la Guardia civil.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 22

Interior	71'25
Exterior	00 00
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	93'45
Aduanas	100'90
Cubas del 86	00 60
Idem del 90	70'90
Filipinas	00'00
Acciones del Banco	479'50
Acciones de Tabacos	396'50
CAMBIOS	
París á la vista	41'00
Londres á la vista	35'34

ALMODÓVAR

Desde Arévalo

Velada en el Centro Instructivo

¿Estuvo V. en la velada de anoche? ¡Qué primor de chiquillas! ¡qué monada!

Estas son las conversaciones que se oyen hoy en todo Arévalo.

Se comenta y elogia la función ó velada celebrada por el «Centro Instructivo».

Y en verdad, que cuanto se diga en elogio de todas las partes del programa, sería justo y merecido.

Principió á las nueve, y ni por un momento decayó el entusiasmo; tuvo como brillante introducción, la sinfonía de la ópera «Marta», magistralmente interpretada por el notable y peritísimo profesor, Sr. Alonso Arias.

A continuación, el joven catedrático de este colegio, D. Germán del Villar, disertó sobre el tema «La música, y su influencia civilizadora», en la que unió á sus múltiples conocimientos musicales una erudición profunda y nada común á su edad.

Y después de un intermedio amenizado brillantemente por el profesor ya citado, principió la representación de la zarzuela infantil titulada «El Amor filial», que fué desempeñada por las señoritas Cubo y Martínez y las niñas Camblone, Almeida, Maroto (C.) Madrigal, Perolas, Alaez, Pérez, Mareto (N.) y coro de niñas.

El desempeño excedió con mucho á lo que esperábamos, con no ser esto, poco.

El entusiasmo fué indescriptible hasta el punto de tener que repetir los coros infinidad de veces. Los aplausos y bravos atronaban el espacio, y las felicitaciones aun se estan prodigando.

Los señores Martínez activo é ilustrado presidente, D. Manuel R. de Lasso, inteligente y oportuno director de escena, y D. Valentín Alonso iniciadores y organizadores del espectáculo pueden estar satisfechísimos de la grata impresión que este causó.

Terminó la función con la segunda y última serie de cuadros diselventes que gustó tanto como la primera.

Las niñas fueron obsequiadas por la sociedad con lindas bolsitas de dulce, y por parte de algunos particulares que llevados por su entusiasmo, todo les parecía poco para obsequiar á aquellos diminutos artistas que con tanto primor supieron interpretar sus papeles.

De esperar es que no decaigan estas funciones contando como se cuento con tan valiosos elementos, como los que anoche tomaron parte.

El auditorio, que era numerosísimo y selecto salió complacido, y pidiendo se repita el domingo próximo la velada.

Sin más que mi enhorabuena á todos, se despide hasta otra

TORIBIO A. NORBERTO.

21 de Octubre de 1901.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Servando, San Pedro Pascual, San Germán, patrón de Cádiz, y San Severino.



EL SEÑOR

Don Alejandro Casas Gallego

ALUMNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ha fallecido en la villa de Turégano el día 22 de Octubre de 1901

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Nicasio Casas Miguel; sus hermanas D.ª Edmunda, Josefa, Julia y María de las Mercedes; abuelo materno, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma del finado, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, número 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

HIJOS DE P. ROMERO

FUENTEPELAYO Y NAVALMANZANO

Tejidos nacionales y extranjeros, novedades de la estación, equipos para novias, paquetería, quincalla y adornos.

Fábrica de suelas, correones, silleros, becerros, mates, sagrines y calcutas; premiada en varias exposiciones castellanas y con medalla de oro en la Exposición provincial de Segovia.

Ofrecemos al público inmensos surtidos en cuantos artículos trabajamos, y nuestras importantes compras de temporada nos permiten asegurar á nuestra numerosa clientela, que comprará en nuestra casa en inmejorables condiciones, tanto en precios como calidades.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866..........	1.112.651	45	1883..........	2.724.242	94
1867..........	1.357.785	95	1884..........	3.640.866	27
1868..........	1.442.858	90	1885..........	2.740.061	19
1869..........	858.466	75	1886..........	3.746.797	74
1870..........	359.695	75	1887..........	3.592.859	96
1871..........	352.914	96	1888..........	3.604.206	63
1872..........	484.267	04	1889..........	3.629.720	59
1873..........	403.699	55	1890..........	3.683.357	90
1874..........	379.962	07	1891..........	3.941.436	30
1875..........	657.197	46	1892..........	3.983.092	56
1876..........	1.036.620	54	1893..........	4.396.529	08
1877..........	1.193.846	51	1894..........	4 027.250	57
1878..........	1.291.728	41	1895..........	3.359.363	63
1879..........	1.360 049	23	1896..........	4.433.060	24
1880..........	2.917.048	57	1897..........	4.120.299	73
1881..........	1.949.403	38	1898..........	4.183.238	10
1882..........	3.018 944	76	1899..........	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.099	87

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel, D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

Practicante de farmacia.

Se desea uno para esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Gran droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Gran falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran centro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa, Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

(Ojo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insalus y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, Segovia.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Papel de cartas

con 14 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.